



# RESOLUCIÓN CS N° 219 / 03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 AGO 2003

Expediente N° 8.134/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA, y

**CONSIDERANDO:**

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 158/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2003)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

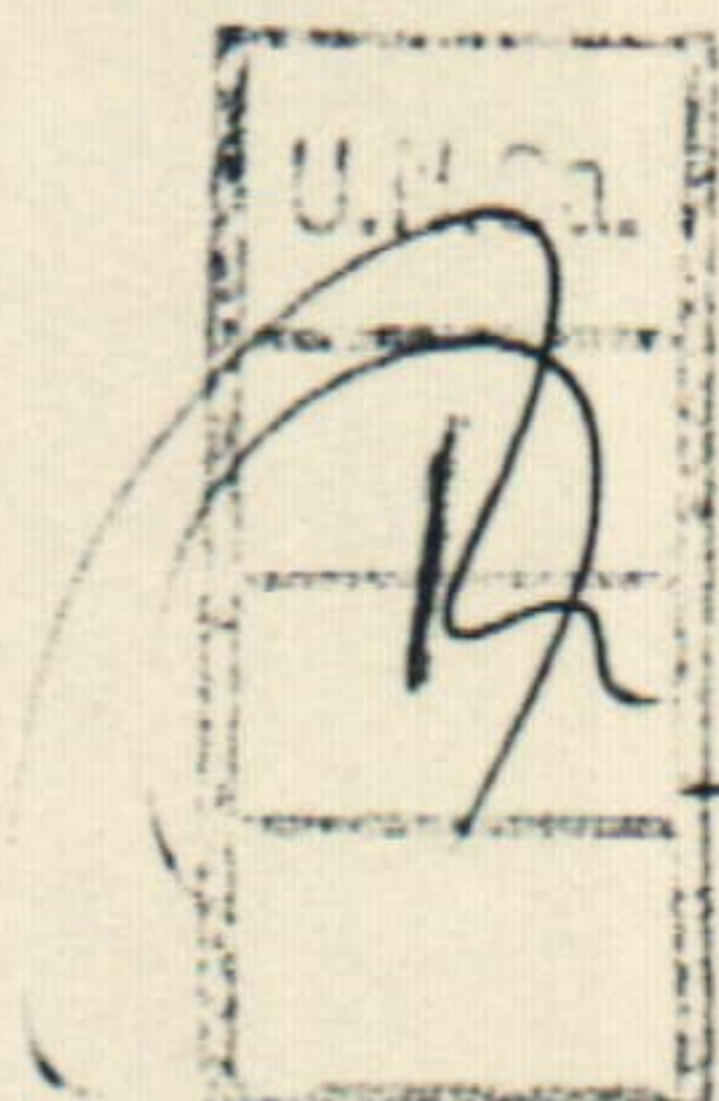
**TITULARES**

Claudio Enrique RIGHETTI  
Oscar Emilio TAURIAN  
Luis CARDÓN

**SUPLENTES**

Francisco Javier DIAZ  
Carlos Enrique HEMSY  
José Luis HERNANDEZ  
Carlos Alberto CADENA  
Luis MARRONE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbos  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR